

POLÍTICA

INJU profundiza trabajo en salud mental mediante campaña, formación y atención en dos nuevos centros

El Instituto Nacional de la Juventud (INJU) profundiza las acciones de prevención y promoción de la salud mental de adolescentes y jóvenes mediante una estrategia que combina talleres en todo el territorio, formación de adultos referentes, nuevos centros de atención y herramientas específicas para abordar el bienestar psicoemocional.

Las medidas integran el programa Ni Silencio Ni Tabú, dirigido a personas de entre 14 y 29 años, que trabaja en cinco componentes: movilización y prevención, formación de adultos referentes, centros de promoción, producción de conocimiento y articulación interinstitucional.

Entre las principales acciones, se encuentra el despliegue nacional de talleres de prevención en salud mental, que pueden ser solicitados a través de la página de Salud Mental del INJU. A partir de principios de octubre, la estrategia incluirá talleres de prevención en todo el interior del país.

Además, en diciembre, comenzarán las actividades de dos nuevos centros Ni Silencio Ni Tabú, en Lavalleja y Salto, que se sumarán a los siete ubicados en el territorio nacional. Más formación para adultos referentes

Otra de las líneas de trabajo promueve el fortalecimiento de las capacidades de las personas que trabajan con adolescentes y jóvenes. En ese contexto, se implementará un curso de 30 horas sobre salud mental, a través de la plataforma del Ministerio de Salud Pública (MSP), destinado a adultos referentes que desarrollan tareas con esta población.

También se desarrollará una formación

de cuatro horas para facilitadores, orientada a brindar herramientas para utilizar el kit accesible diseñado para trabajar con adolescentes y jóvenes las dinámicas vinculadas a la salud mental y el bienestar psicoemocional.

El INJU efectúa, asimismo, una investigación sobre el impacto de los entornos digitales en adolescentes y jóvenes. Por otra parte, el uso de un kit accesible permitirá abordar la temática desde una perspectiva adaptada a las necesidades de esta población.

Además, en los próximos meses, se conocerá el primer informe de la Encuesta Nacional de Adolescencias y Juventudes, que incluye un componente específico sobre salud mental y aportará nueva evidencia para profundizar las políticas públicas dirigidas a este grupo etario.

"Compartir nos cuida"

Estas acciones se complementan con la campaña de bien público "Compartir nos cuida", presentada este martes 1° de septiembre en la Torre Ejecutiva, como parte del programa Ni Silencio Ni Tabú.

La directora del INJU, Eugenia Godoy, señaló que existe un compromiso del Gobierno con la promoción de la salud mental, con especial foco en adolescentes y jóvenes, y destacó el fortalecimiento del programa.

Durante la actividad, se proyectaron los spots de la campaña y se presentaron las nuevas acciones de prevención, formación y promoción.



Participaron los ministros de Desarrollo Social, Gonzalo Civila, y Salud Pública, Cristina Lustemberg; el presidente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Pablo Caggiani; el representante del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en Uruguay, Francisco Benavides; la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Tamara Paseyro; la directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Mónica Xavier, y el titular de la Secretaría Nacional del Deporte, Alejandro Pereda. Una política con perspectiva comunitaria

Civila destacó el crecimiento del programa Ni Silencio Ni Tabú y reafirmó el compromiso de continuar ampliando las acciones de salud mental en todo el país, con una perspectiva comunitaria.

"Esta política no empezó en esta administración, y está bueno que quienes impulsaron este programa puedan verse reflejados en este crecimiento y desarrollo", señaló.

Por su parte, Lustemberg reafirmó el compromiso del MSP con el abordaje de la salud mental y destacó dos directrices: un enfoque comunitario con perspectiva transversal de derechos humanos y la priorización de infancias, adolescencias y juventudes como etapas fundamentales para el desarrollo de las personas.

Caggiani, en tanto, valoró la gestión del INJU y las acciones que se implementan desde el Estado para contribuir al bienestar y la salud mental de adolescentes y jóvenes.



www.diariolanoticia.com.uy



La Noticia
Artiguense
INFORMANDO DESDE 1988



- Artigas, Miércoles 02 de Septiembre de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición N° 8.445 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

SOCIEDAD

BPS convoca a elecciones obligatorias: trabajadores, jubilados y empresas elegirán sus representantes



SOCIEDAD

Vecinos de Pintadito reclaman obras de saneamiento y mejoras viales: "Hace años que estamos reclamando"



PÁGINA 10

POLÍTICA

El Gobierno mantiene sin cambios los precios de los combustibles durante setiembre



PÁGINA 3

SALUD

Pintadito se prepara para elegir nuevas autoridades: Robert Álvarez destacó obras y reclamó más servicios para el centro poblado



PÁGINA 9

POLICIALES

Recuperaron una moto hurtada en Artigas y condenaron al responsable a tres meses de prisión efectiva

FARMACIAS DE TURNO

MIÉ. JUE. 02/03/09/2026

URUGUAY

J. PEDRO VARELA 336
Tel. 4772 2748

VIE. SÁB. 04/05/09/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

PRO MES SETIEMBRE OFERTA

Fungicida anti hongos PARA PAREDES

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

antes \$123

AHORA \$89 1L

PRO limpio

09/2026

CUT CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA Renart

125 años

SOCIEDAD

El Banco de Previsión Social (BPS) confirmó la realización de las elecciones de Directores Sociales para el domingo 22 de noviembre de 2026, una instancia en la que trabajadores activos, jubilados y pensionistas y empresas contribuyentes deberán elegir a sus representantes en el Directorio del organismo.

La elección será de carácter secreto, personal y obligatorio, con las excepciones y sanciones previstas por la normativa vigente.

La Corte Electoral ya habilitó un buscador para que los ciudadanos puedan verificar si figuran en el padrón y están habilitados para votar.

Tres órdenes de electores

Los comicios estarán organizados en tres órdenes:

Jubilados y pensionistas: quienes reúnan las condiciones exigidas al 28 de febrero de 2026. Trabajadores activos: trabajadores dependientes y personas amparadas por subsidios con vínculo laboral vigente. Empresas contribuyentes: empresas habilitadas que se encuentren al día con sus obligaciones ante el BPS.

La situación de cada afiliado se determinará tomando como referencia el 28 de febrero de 2026. En determinadas situaciones de transición, se tendrá en cuenta también la condición que tenía la persona al 31 de julio de 2025.

La normativa contempla, además, casos en los que una

BPS convoca a elecciones obligatorias: trabajadores, jubilados y empresas elegirán sus representantes



persona inicialmente vinculada a un orden no reúna las condiciones correspondientes, pero si las de otro sector, por lo que será incorporada al padrón de ese orden.

¿Quiénes están exceptuados?

No tendrán obligación de votar las personas mayores de 75 años ni quienes sean titulares de prestaciones por incapacidad, independientemente de su edad.

Sin embargo, estas excepciones no se aplican a quienes hayan sido designados mandatarios para representar a una empresa en el acto electoral.

Multas por no votar

El incumplimiento de la obligación de sufragar, cuando no exista una causal de justifica-

ción, dará lugar a sanciones económicas.

Para jubilados, pensionistas y trabajadores activos, la multa tendrá el mismo valor que la establecida para quienes no votaron en las últimas elecciones nacionales.

En el caso de los trabajadores, además, el empleador será solidariamente responsable por el pago de la sanción.

Para las empresas contribuyentes, las multas serán de 6, 12 o 20 Unidades Reajustables (UR), dependiendo de la cantidad de trabajadores dependientes de la empresa.

La sanción podrá aplicarse cuando no se haya designado mandatario o cuando el mandatario designado no concurra a votar.

¿Qué pasa si una persona no puede votar?

La ausencia podrá justificarse cuando exista una causa debidamente fundada. Entre las situaciones contempladas se encuentran:

- Enfermedad, invalidez o imposibilidad física.
- Razones de fuerza mayor.
- Encontrarse fuera del país.
- Tener domicilio fuera del departamento donde corresponde votar.

Esta última causal vinculada a la distancia departamental no se aplica a los mandatarios de empresas.

Cómo consultar el padrón

El BPS informó que mantiene habilitados sus canales de atención para realizar consultas y reclamos relacionados con el padrón electoral.

Los interesados pueden comunicarse de lunes a viernes, de 08:00 a 18:00 horas, a través de:

- *1997, desde celulares.
- 0800 1997, desde teléfonos fijos.
- +598 1997 0000, desde el exterior.

También existe atención presencial de lunes a viernes, de 09:15 a 16:00 horas, en las oficinas del organismo.

Con la elección prevista para el 22 de noviembre, los afiliados tendrán la posibilidad de verificar con anticipación su situación electoral y conocer el orden por el que deberán sufragar, evitando inconvenientes el día de los comicios.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, ARI y otros - SUCESIÓN" IUE 2-71183/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARI GARCIA RODRIGUEZ, AURORA ERSY o ERCY o ELSI ANDRADE PORTO y ANA MARIA GARCIA ANDRADE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 24/08/2026 al 07/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "VILLARREAL ENTROCASE, HIGINIA - SUCESIÓN" IUE 2-58354/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HIGINIA VILLAREAL ENTROCASE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 31/08/2026 al 11/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BATISTA ALVARES, ROQUE - SUCESIÓN" IUE 2-42925/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Roque BATISTA ALVARES o BAPTISTA ALVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 20/08/2026 al 03/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PEREZ, ANTONIO - SUCESIÓN" IUE 2-123241/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANTONIO MANUEL FERNANDEZ PEREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 28/08/2026 al 10/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MACHADO FUERTES, BEATRIZ - SUCESIÓN" IUE 2-66033/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BEATRIZ MACHADO FUERTES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 19/08/2026 al 02/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LUNA NÚÑEZ, ANDERSON y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-57753/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre ANDERSON MIGUEL LUNA NÚÑEZ y PAULA GABRIELA QUEVEDO BAPTISTA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 20 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/08/2026 al 09/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "MORRUDO CABALLERO, RAMONA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67238/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: JUAN CARLOS GALARZA PEREIRA, inscripta el día 19/02/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 400 del Departamento de Artigas, Acta N° 54, en el sentido que: donde dice: "divorciado" debe decir: "casado" por así corresponder.

Artigas, 03 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 20/08/2026 al 03/08/2026

RAFAEL CÁMARA
REMATADOR PÚBLICO

Sarandi 439. - 47723062
CEL. 099 77 14 57
rafacamara@adinet.com.uy

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "COLOMBO MOREIRA, NELSON ALFREDO-SUCESIÓN" IUE 2-65402/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON ALFREDO COLOMBO MOREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 07 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 19/08/2026 al 02/09/2026

CESION DE CUOTAS DE LIMITADA. - TRANSPORTES RAFFA S.R.L
CONTRATO: 26/05/2026
INSCRIPCION: 8376 EL 02/06/26
RUT: 010176580015
SOCIO CEDENTE: JAVIER BRANDON CARDOZO (1 cuota)
CESIONARIO: ESTHEFANY VICTORIA FERREIRA
ADMINISTRACION: RAFAEL BRANDON CARDOZO
DOMICILIO: BELLA UNION-ARTIGAS.
FISCAL: JOAQUIN SUAREZ VIV. 1 BELLA UNION-ARTIGAS
Publicación: 02/09/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "PONS OLIVERA, NOEL - SUCESIÓN" IUE 2-63272/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NOEL PONS OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 02/09/2026 al 15/09/2026

ESTUDIO PROFESIONAL

Virginia Combe Santos
ABOGADA

Liber Gabriel Arriondo
ABOGADO

Herrera 423 - Tel. 4772 2536
ARTIGAS

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

SOCIEDAD

Vecinos de Pintadito reclaman obras de saneamiento y mejoras viales: “Hace años que estamos reclamando”

Manuel Castillo cuestionó que el camino Los Fernández pueda quedar nuevamente fuera de las obras de bituminización anunciadas para el camino La Jovita. También reclamó soluciones para el saneamiento, la recolección de residuos, el alumbrado público y una mayor presencia de las autoridades municipales en la zona.

Expectativa por las obras de bituminización

Tras la firma de un convenio en la Intendencia para avanzar con la bituminización del camino La Jovita, los vecinos de Pintadito mantienen la expectativa de que las obras también alcancen a esta zona.

Manuel Castillo, vecino del lugar, señaló que tiene entendido que los trabajos estarán concentrados principalmente en el camino La Jovita, aunque expresó incertidumbre respecto a si el sector donde reside será contemplado.

“No sabría decirle si no va a tocar la oportunidad de este lugar, porque verdaderamente no hay una reunión donde exijan que los vecinos vengan a saber las obras que se van a hacer”, manifestó.

El vecino sostuvo que quienes viven en el sector también deberían tener las mismas oportunidades que otros barrios y reclamó que el lugar sea considerado como parte de Pintadito.

“Entiendo yo que esto sería un barrio más, y sería el barrio Camino La Jovita para que todos sean pares y todos tengan la misma oportunidad de tener una calle y algo como la gente, ya que no lo tenemos hace años que estamos reclamando y pidiendo”, afirmó.

El saneamiento, una necesidad prioritaria

Entre las principales preocupaciones de los vecinos aparece el saneamiento. Castillo consideró que cualquier proyecto de mejora vial debería contemplar primero la instalación de este servicio.

“Acá son todas, saneamiento, principalmente el saneamiento que se necesita”, sostuvo.

Según explicó, en la zona existen numero-

sos pozos negros que se desbordan, generando dificultades para las familias y complicando las condiciones del entorno.

“Para comenzar una obra tendrían que empezar por ahí, porque hay muchos pozos negros que se desbordan. Entonces, empezá por el saneamiento para después continuar”, planteó.

El vecino advirtió que realizar primero la pavimentación y posteriormente las obras sanitarias podría significar tener que romper nuevamente las calles.

“Si hacen la parte de camino y no hacen la parte de saneamiento, es lo mismo que la nada, porque van a venir, van a romper de nuevo para empezar todo de nuevo”, señaló.

La comisión de vecinos y una posible candidatura

Castillo también se refirió al trabajo de la actual comisión de vecinos de Pintadito y a la posibilidad de volver a presentarse como candidato en las próximas elecciones de la organización barrial.

Afirmó que son los propios vecinos quienes le han planteado la posibilidad, aunque entiende que primero debe existir un proyecto y, fundamentalmente, unidad entre los habitantes de la zona.

“La gente está pidiéndome. Hay que pensar muy bien y hay que ver que los vecinos apoyen, porque no adelanta vos tener una comisión si los vecinos no apoyan”, expresó.

En ese sentido, consideró que el principal desafío es lograr que los habitantes de Pintadito trabajen en conjunto.

“Lo primero que hay que hacer es tratar de unir a la gente, a los vecinos, presentarle un buen proyecto. Proyectos hay bastante para hacer, y después los vecinos dirán si tenés la oportunidad de ser candidato o no”, sostuvo.

Para Castillo, más allá de quién ocupe la presidencia de la comisión, la prioridad debe ser alcanzar una mayor participación vecinal.

“Lo importante de todo eso es que los vecinos se unan. Mientras no haya una unión entre todos los vecinos, cualquiera puede ser Presidente”, afirmó.

Reclamo por falta de apoyo municipal



Consultado sobre el trabajo de la actual comisión, Castillo reconoció que sus integrantes vienen realizando tareas, aunque cuestionó la falta de respaldo suficiente por parte de la Intendencia.

“Sí, ellos están trabajando. No voy a decir que es un 100%, porque no hay apoyo de la Intendencia”, afirmó.

Según manifestó, para conseguir respuestas y servicios los vecinos deben realizar reiterados reclamos ante las autoridades.

“La Intendencia no se asoma acá. Tenés que estar pinchando, hablando por teléfono, buscando para que vengan y hagan las cosas”, expresó.

El vecino aseguró que las calles de Pintadito presentan un importante deterioro y que existen problemas vinculados a la limpieza y la disposición de residuos.

“Si vos mirás Pintadito, las calles de Pintadito son un desastre. La suciedad de la madre no dan los contenedores”, cuestionó.

Calles oscuras y una zona que reclama respuestas

El alumbrado público también forma parte de los reclamos. Castillo señaló que existen calles donde durante la noche la iluminación resulta insuficiente.

“Las luces de noche, vas por algunas calles y las calles están oscuras”, sostuvo.

Para el vecino, las necesidades de la zona son numerosas y requieren una respuesta integral de las autoridades.

“La necesidad es grande acá. El Pintadito es grande”, afirmó.

Finalmente, fue crítico con la situación actual y consideró que existe un déficit de atención por parte de las autoridades municipales.

“Esto está totalmente abandonado por las autoridades municipales. Hay que decir las realidades, las cosas cómo son”, concluyó.

POLÍTICA

El Gobierno mantiene sin cambios los precios de los combustibles durante setiembre



Cardona destacó el esfuerzo del Estado ante la volatilidad internacional y afirmó que Uruguay evitó trasladar unos US\$ 75 millones a los consumidores si se hubiera aplicado linealmente el PPI.

La ministra de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona, calificó como una “buena noticia” la decisión del

Poder Ejecutivo de mantener sin cambios los precios de los combustibles durante setiembre, pese a las presiones derivadas del escenario internacional y a las recomendaciones de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA).

La jerarca realizó las declaraciones este martes, duran-

te una conferencia de prensa posterior al Consejo de Ministros, donde destacó el esfuerzo que viene realizando el Estado para evitar que las variaciones internacionales del precio del petróleo se trasladen directamente a los consumidores uruguayos.

La URSEA había recomendado un incremento significativo para el mes de setiembre: 25% para el gasoil y 1% para las naftas. Sin embargo, el Poder Ejecutivo resolvió mantener los valores vigentes.

“Es un esfuerzo importante del Estado”

Cardona sostuvo que la decisión debe analizarse en el marco de una coyuntura internacional marcada por una importante volatilidad en el precio del crudo.

“Es un esfuerzo importante que sigue haciendo el Estado”, afirmó la ministra.

En ese sentido, señaló que Uruguay, aun sin ser un país productor de petróleo, cuenta con herramientas que le permiten adoptar decisiones diferentes frente a las fluctuaciones internacionales.

“Uruguay puede tomar una decisión diferente gestionando distinto sus recursos y potencialidades”, expresó.

El papel de la refinería

Uno de los puntos destacados por la ministra fue la importancia estratégica de que Uruguay disponga de una refinería, pese a no contar con producción propia de petróleo.

Cardona explicó que el esquema de fijación de los precios de los combustibles contempla distintos indicadores, entre ellos el Precio de Paridad de Importación (PPI), pero aclaró que estos parámetros no se aplican de manera automática o lineal.

La definición final de los precios, sostuvo, responde a una evaluación más amplia de las

condiciones del mercado y de las posibilidades que tiene el Estado para administrar los recursos disponibles.

Uruguay evitó trasladar US\$ 75 millones

La ministra también hizo referencia al impacto económico que habría tenido para los consumidores la aplicación estricta del PPI durante el período de conflicto en Medio Oriente.

Según afirmó, desde el comienzo de la guerra en Medio Oriente y hasta el 31 de agosto, Uruguay no trasladó a la ciudadanía unos US\$ 75 millones que, de haberse seguido el PPI de manera directa, habrían recaído sobre los consumidores.

El dato fue presentado por Cardona como una muestra de la política adoptada por el Gobierno para amortiguar el impacto de los movimientos internacionales del petróleo sobre los precios internos.

Combustibles sin aumento en setiembre

De esta manera, durante setiembre los precios de las naftas y el gasoil permanecerán sin modificaciones, a pesar de que el escenario internacional y los indicadores utilizados para el cálculo del PPI marcan una presión alcista.

La decisión vuelve a colocar en el centro del debate el mecanismo de fijación de los combustibles y el equilibrio entre el seguimiento de las referencias internacionales y la necesidad de evitar impactos bruscos sobre hogares, empresas y sectores productivos.

Para el Gobierno, la resolución representa un nuevo esfuerzo para contener los costos internos en un contexto internacional que continúa marcado por la incertidumbre y la volatilidad del mercado energético.

POLÍTICA

Robert Silva cuestionó el presupuesto para el INAU: “Si la prioridad es la infancia, lo disimulan muy bien”



El senador del Partido Colorado sostuvo que la Rendición de Cuentas contempla apenas el 28% de los recursos solicitados por el organismo y cuestionó la falta de nuevos centros CAIF. El senador colorado Robert Silva expresó su preocupación por los recursos asignados al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) en el marco de la Rendición de Cuentas y advirtió que el presupuesto previsto resulta insuficiente para atender las necesidades existentes.

Según señaló el legislador, el organismo recibiría solamente una parte de los recursos que había solicitado para desarrollar sus programas y responder al crecimiento de la demanda.

“Es muy preocupante la situación en cuanto a los recursos asignados,

Se le asignó del total pedido estimado por el INAU sólo el 28% de los recursos”, afirmó Silva.

Criticas por las listas de espera en los CAIF

Uno de los principales cuestionamientos del senador estuvo dirigido a la situación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), donde, según sostuvo, existen niños y familias que permanecen en listas de espera.

Silva aseguró además que la Rendición de Cuentas no contempla nuevos recursos para la apertura de centros CAIF, al señalar que se destinó “cero peso” para ese objetivo.

El senador mencionó específicamente algunas zonas donde, según indicó, se había anunciado la creación de nuevos centros pero final-

mente no se concretaron, entre ellas San Bautista, Ciudad del Plata y las zonas de Manga y Piedras Blancas, en Montevideo.

“Lo están disimulando muy bien”

A partir de esta situación, Silva cuestionó el discurso oficial respecto a la prioridad otorgada a la infancia y reclamó mayores recursos para atender las necesidades de niños, adolescentes y sus familias.

“Estamos llamando la atención al Gobierno, porque si la prioridad es la infancia, en materia del INAU lo están disimulando muy bien”, sostuvo el legislador.

Las declaraciones se producen durante el análisis parlamentario de la Rendición de Cuentas, instancia en la que distintos organismos y legisladores evalúan las partidas presupuestales previstas y las posibilidades de ampliar los recursos destinados a las políticas sociales.

Estudiante de Medicina apuñalada está fuera de peligro y recibirá apoyo psicológico

La joven de 19 años fue atacada por un compañero en el anexo de la Facultad de Medicina. El decano Arturo Briva confirmó que permanece conmocionada por lo ocurrido y anunció medidas de acompañamiento para ella, su familia y los estudiantes que presenciaron el episodio.

La estudiante de 19 años que fue apuñalada este martes por un compañero en el anexo de la Facultad de Medicina se encuentra fuera de peligro, aunque permanece conmocionada por la situación vivida, informó el decano de la institución, Arturo Briva.

El episodio ocurrió en el tercer piso del edificio, donde varios llamados al servicio de emergencias 911 alertaron sobre una estudiante herida de arma blanca.

Al arribar al lugar, efectivos policiales encontraron a la joven caída en el suelo, semiconsciente y con abundante sangrado. Presentaba heridas de arma blanca en el abdomen y en uno de sus ojos.

Una emergencia móvil le brindó asistencia en el lugar y posteriormente la trasladó a un centro de salud. Allí se constataron lesiones profundas en el ojo izquierdo, una fractura en el brazo izquierdo y múltiples heridas cortantes.

El presunto agresor, un estudiante de la misma edad, fue detenido en el lugar por la Policía.

Acompañamiento a estudiantes y familiares

En conferencia de prensa, Briva explicó que mantuvo contacto con la joven y con los médicos que estuvieron a cargo de su atención.

“Está conmocionada por lo ocurrido, pero está fuera de peligro”, señaló el decano.

Ante la gravedad del episodio, la Facultad decidió suspender las clases durante este martes y activar mecanismos de contención para quienes presenciaron la agresión.

“Estamos tomando medidas. Suspendimos el dictado de clase del día de hoy. Mañana hay clase y vamos a trabajar con los estudiantes que presenciaron lo de hoy”, explicó Briva.

El equipo de Psicología de la institución será parte de este dispositivo de acompañamiento, con el objetivo de atender el impacto emocional que el hecho pudo generar entre los estudiantes.

Las actividades académicas se retomarán este miércoles.

La investigación está en manos de la Policía

El decano remarcó que la investigación del ataque corresponde a las autoridades policiales y judiciales, mientras que la Facultad concentrará sus esfuerzos en asistir a la estudiante y acompañar a su familia.

Respecto al joven detenido, Briva informó que la institución también prevé comunicarse con sus familiares para conocer su situación y analizar eventuales mecanismos de acompañamiento.

“Queremos entender cuál es la situación para que, con todos nuestros recursos, podamos acompañar esta situación”, manifestó.

El episodio generó preocupación dentro de la comunidad universitaria y volvió a poner sobre la mesa la necesidad de contar con herramientas de prevención y atención ante situaciones de violencia. En ese sentido, Briva aclaró que los funcionarios de la Facultad no tienen como cometido controlar posibles enfrentamientos o situaciones violentas entre estudiantes.

SOCIEDAD

Pintadito se prepara para elegir nuevas autoridades: Robert Álvarez destacó obras y reclamó más servicios para el centro poblado



El actual Presidente de la Comisión de Vecinos de Pintadito confirmó que las elecciones se realizarán el 4 de octubre, de 10:00 a 17:00 horas, y adelantó que buscará la reelección. Álvarez realizó un balance de las gestiones realizadas durante su periodo y planteó nuevas demandas vinculadas al agua, la salud, la infraestructura y los servicios para la localidad.

Elecciones el 4 de octubre

El centro poblado Pintadito se prepara para una nueva instancia electoral en la que los vecinos elegirán a su próximo Presidente. Según informó el actual titular de la Comisión de Vecinos, Robert Álvarez, los comicios se de-

sarrollarán el próximo 4 de octubre, entre las 10:00 y las 17:00 horas.

Álvarez señaló que ya existe expectativa por la conformación de diferentes listas y destacó la importancia de que los vecinos participen y puedan elegir entre distintas propuestas.

“Esperemos que se armen varias listas, que la gente pueda decidir el Presidente nuevo que quieren”, expresó.

Según adelantó, podrían presentarse listas provenientes de distintos sectores de Pintadito, entre ellos Camino Fernández, la zona baja y la Torre.

Un balance de gestión

marcado por distintas obras

Álvarez reconoció que actualmente son pocos los vecinos que participan activamente de la comisión, pero aseguró que, pese a las dificultades, se logró avanzar en diferentes gestiones para mejorar las condiciones del centro poblado.

“Prácticamente andamos medio solos, pero la venimos remando lindo. Se pudo conseguir monteras de cosas para el barrio”, afirmó.

Entre los avances mencionó la limpieza de diferentes sectores de Pintadito y destacó especialmente las tareas realizadas para retirar vehículos abandonados y chatarra que dificultaban la circulación.

En ese sentido, agradeció al Director de Tránsito, Abdón Aguerre, por las intervenciones realizadas en la zona.

Mejoras en el suministro de agua

Uno de los principales objetivos que impulsó a Álvarez a asumir la conducción de la comisión fue el reclamo por el suministro de agua potable.

Recordó que anteriormente Pintadito sufría cortes prolongados, con interrupciones desde primeras horas de la mañana hasta la noche.

“Pintadito cortaba el agua a las 5:30 de la mañana y venía a las 11:30 de la noche. Fue más por eso que entré de Presidente, por el tema del agua”, relató.

Actualmente, según indicó, la situación mejoró considerablemente a partir de la activación de una nueva bomba.

Sin embargo, señaló que durante el verano persisten dificultades en la zona alta de la Torre, especialmente cuando se producen cortes de energía eléctrica.

Apoyo al CAIF y mejoras en el patio

Otro de los puntos destacados por el Presidente de la comisión fue el trabajo realizado junto al CAIF y el apoyo recibido de la Pedrera del Norte.

Según explicó, la empresa donó un camión de material para acondicionar el patio del centro educativo, que anteriormente se encontraba afectado por el barro y dificultaba las actividades de los niños.

Además, los recursos disponibles permitieron realizar una galería que solucionó otro de los problemas existentes.

“Los niños salían del salón y tenían que mojarse en la lluvia para pasar al baño. Ya no se mojan, ya tienen la galería y ya tienen su patio”, destacó.

Recuperación de la escuela

ALMACEN

FORD Te

SINCE 1925

todo lo que te imaginas y mucho más!!!

DULCES Y QUESOS CASEROS • HELADOS

PANADERÍA • ALIMENTOS PARA MASCOTAS

PRODUCTOS DE LIMPIEZA

EXCELENTE PRECIOS EN CONGELADOS

BEBIDAS FRIAS

FRUTAS Y VERDURAS

PRODUCTOS LÁCTEOS

FLAMBRERÍA COMPLETA

VARIEDAD EN CORTES DE CARNE ENVASADA

LECUEDER ESQ. MANINI RÍOS

4772 9467 - ARTIGAS

CERCA TUYO, SIEMPRE

CALIDAD TODOS LOS DÍAS

ATENCIÓN PERSONALIZADA

PRODUCTOS FRESCOS

PRECIOS QUE CONVIENEN

Homeorinitis y Homeoalergia: alivia de forma natural los síntomas de las alergias y la rinitis, como congestión nasal, estornudos, picazón, lagrimeo e irritación de las vías respiratorias, favoreciendo una mejor respiración.

Salvia: con propiedades antisépticas, antiinflamatorias y expectorantes. Ayuda a aliviar el dolor e irritación de garganta, la tos y las molestias respiratorias.

Propomelva: compuesto por propóleo, malva, uña de gato y equinácea alivia el dolor e irritación de garganta, calma la tos, favorece las defensas naturales.

GOTAS Y PREPARADOS HOMEOPÁTICOS

Distintas opciones según tu necesidad

Quantum

farmacia homeopática

Eduardo M. Castro 393, Artigas

092 579 948

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs. Sábados de 08:00 a 12:00 hs

Álvez también destacó el trabajo realizado en la escuela de Pintadito, donde integra la comisión de apoyo.

Recordó que durante años el edificio permaneció en condiciones de deterioro y valoró especialmente el compromiso asumido por la dirección del centro educativo.

"Gracias a la Directora, a la Secretaria, a su esposo y a sus hijos, que vinieron a ayudar, dar una mano, pintaron la mayoría de la escuela", señaló.

Según afirmó, actualmente la institución presenta una imagen renovada y se encuentra en mejores condiciones para recibir a los alumnos.

Más iluminación y mejoras en el polideportivo

La iluminación fue otro de los aspectos incluidos en el balance. Álvez indicó que se consiguió instalar nuevo alumbrado en distintos sectores de Pintadito, incluyendo la zona alta, la Torre, Camino La Jovita y Camino Fernández.

También destacó las mejoras realizadas en el polideportivo, donde, según explicó, había 28 focos quemados.

"Se pudo gestionar todo eso nuevo. Pueden ir al polideportivo y parece un día el polideportivo", afirmó.

Reparación de los callejones

En materia vial, el Presidente de la comisión destacó la reparación de los callejones, una demanda que, según señaló, los

vecinos mantienen desde hace años.

Reconoció que el mantenimiento no constituye una solución definitiva, especialmente frente a las condiciones climáticas, pero valoró que actualmente los caminos se encuentren en mejores condiciones para la circulación.

"Sabemos que con el clima no es la solución, el callejón de piedra no es la solución, pero tenerlos en condiciones para que la gente pueda circular es buenísimo", sostuvo.

Álvez confirmó que buscará la reelección

De cara a las elecciones, Robert Álvez confirmó su intención de volver a presentarse como candidato.

El dirigente llamó a los vecinos a involucrarse y participar activamente en la instancia electoral, remarcando que las necesidades de Pintadito exceden ampliamente la zona donde actualmente llega el bitumen.

"Llamé a la gente a que venga, que apoye, venga y diga su opinión", manifestó.

En ese sentido, sostuvo que el centro poblado debe ser entendido en toda su extensión y que la comisión debe trabajar por las necesidades de todos los sectores.

"Pintadito ya no es más el círculo acá, a la comisaría. El Pintadito donde termina el bitumen es la mitad del Pintadito, y nosotros no solo por la parte de bitumen, sino por toda la zona", afirmó.

Nuevos reclamos: agua,

salud y saneamiento

Más allá del balance de las obras realizadas, Álvez aseguró que existen numerosos proyectos y reclamos que deberán continuar siendo gestionados.

Entre ellos mencionó las piscinas de decantación y las dificultades vinculadas al suministro de agua en la zona de la Torre.

Recordó que estos planteos fueron presentados ante distintas autoridades y que también fueron transmitidos al ministro de Ambiente, Edgardo Ortuño, durante una reunión realizada en el comedor de Pintadito.

Según explicó, una de las alternativas planteadas consiste en construir un tanque de reserva en la zona alta o realizar un nuevo pozo que permita mejorar la distribución del agua.

La intención es evitar que el sistema dependa de llevar el agua desde las zonas bajas hacia la parte alta, especialmente durante los meses de mayor consumo.

La falta de ambulancia, una preocupación central

La salud ocupa otro lugar prioritario entre los reclamos de los vecinos.

Álvez señaló que Pintadito no cuenta con una ambulancia propia y que, ante una emergencia, los habitantes deben recurrir a la camioneta disponible en la comisaría o depender de la solidaridad de algún vecino para trasladar a una persona hasta el hospital.

"Pasa un accidente acá o dependés de la camioneta que está acá en la comisaría, si no,

dependés de un vecino que te lleve corriendo al hospital", expresó.

Por este motivo, indicó que el pedido de una ambulancia fue planteado ante diferentes autoridades y que actualmente también se encuentra sobre la mesa del Intendente Emiliano Soravilla.

Farmacia y atención de urgencias las 24 horas

Dentro de las propuestas para mejorar el acceso a la salud, la Comisión de Vecinos también plantea la instalación de una farmacia y la posibilidad de contar con un servicio de atención de urgencias durante las 24 horas.

"Se planteó el tema de la farmacia, el tema de un pronto socorro 24 horas, porque es lo que necesitamos acá en El Pintadito", sostuvo Álvez.

El objetivo, explicó, es que los vecinos puedan acceder a servicios básicos de salud sin tener que trasladarse permanentemente hacia otros puntos de la ciudad.

Con las elecciones previstas para el 4 de octubre, Pintadito entra así en una nueva etapa de participación vecinal. Mientras distintas listas comienzan a organizarse, la discusión estará centrada no solo en quién conducirá la comisión durante el próximo período, sino también en cuáles serán las prioridades para una localidad que reclama mejoras en infraestructura, agua, saneamiento y servicios de salud.

SOCIEDAD

MIEM, UTE y la Intendencia de Durazno acuerdan avanzar en un parque solar en Baygorria



El proyecto fotovoltaico se instalará en predios cercanos al punto de conexión eléctrica. Además, UTE prevé transferir a la comuna el 90% de las viviendas del poblado de Baygorria para su administración.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), UTE y la Intendencia de Durazno acordaron avanzar en el desarrollo de un parque solar fotovoltaico en Baygorria, una iniciativa que busca aprovechar la infraestructura eléctrica existente en la zona.

El proyecto se desarrollaría en predios ubicados próximos al punto de conexión eléctrica. En ese marco, dos padrones que anteriormente habían sido considerados por UTE como posibles ubicaciones serán analizados nuevamente para determinar su viabilidad.

El vicepresidente de UTE confirmó durante el encuentro la intención del organismo de avanzar con la iniciativa y entregó a las autoridades departamentales una carpeta con las diferentes variables que deberán ser evaluadas antes de definir la localización y las condiciones del proyecto.

La Intendencia colaboraría con los terrenos

El intendente de Durazno, Felipe Algorta, señaló que la comuna está dispuesta a colaborar con las tareas necesarias para acondicionar los terrenos que eventualmente sean seleccionados.

"El vicepresidente nos confirmó la intención de construir el parque solar en Baygorria. Para eso nos entregó una carpeta para analizar las distintas variables que se manejan", explicó.

Algorta consideró que, en principio, resul-

ta conveniente estudiar nuevamente los dos predios que UTE había manejado anteriormente como alternativa.

"Parece conveniente avanzar en dos predios que en algún momento UTE manejó como posibilidad", sostuvo el intendente, quien agregó que la Intendencia podría colaborar para "limpiarlos y ponerlos en condiciones".

De esta manera, las partes comenzaron a analizar aspectos técnicos y operativos vinculados a la eventual instalación del parque fotovoltaico, con especial atención a la cercanía con la infraestructura de conexión eléctrica.

UTE transferirá viviendas a la Intendencia

Durante las conversaciones también se alcanzó un acuerdo relacionado con la administración del poblado de Baygorria.

Según lo acordado, UTE prevé transferir a la Intendencia de Durazno la administración del 90% de las viviendas existentes en la localidad, lo que permitiría que la comuna pase a gestionar directamente esos inmuebles.

El entendimiento abre así dos líneas de trabajo para Baygorria: por un lado, el análisis de un nuevo proyecto de generación de energía solar y, por otro, una modificación en la gestión de buena parte de las viviendas del poblado.

La iniciativa del parque solar deberá atravesar ahora las distintas etapas de evaluación técnica y administrativa antes de concretarse, mientras las autoridades departamentales y UTE continúan trabajando en la definición de los predios y las condiciones necesarias para llevar adelante el proyecto.

Horóscopo



Aries
Te encontrarás temerario y arremetedor. Amarás con fuerza y ternura a la vez. Excelente momento para explotar tu creatividad en todos los ámbitos.



Tauro
Se presentarán mil obstáculos en tus relaciones y quehaceres diarios. Podrás superar gran parte de ellos. Te verás compensado en el tiempo.



Géminis
Pareces fuerte pero eres inseguro. Necesitas de los compromisos, sentirte contenido y querido por quienes te rodean.



Cáncer
Los resultados alcanzados recompensarán todo el esfuerzo que vienen realizando. No abandones tus tareas hasta llegar al final.



Leo
Hoy no serás bueno relacionándote con la gente. Será mejor que te dediques a tu interior y que fomentes tus valores personales.



Virgo
Conformate con avanzar a tientas, ya que la palabra certeza ha perdido vigencia en los tiempos que corren. Animate a improvisar.



Libra
Tus acciones se verán entorpecidas. Busca el camino más fácil para lograr resultados inmediatos. Ten confianza en las personas que te rodean.



Escorpio
Estarás confuso. La dualidad de las cosas buenas y malas que te sucederán te mantendrá con la guardia en alto.



Sagitario
No le des importancia a comentarios de terceros. Se te ha visto tan bien que quienes te envidian intentarán amargarte.



Capricornio
Mejorar tu situación personal atendiendo a directivas de otros es legítimo y positivo. Atiende a tus propias necesidades.



Acuario
Entusiasta y locuaz, aunque te encontrarás algo confundido. Buscarás la compañía de amigos y familiares que conozcan tus puntos débiles.



Piscis
Feliz contigo mismo y con el mundo. Si bien el amor prospera, en el trabajo habrá poca producción. Se detendrá la pirámide en ascenso.

Cargar en tu hogar es más económico, simple y seguro

Con la **Tarifa Triple Horario**, cargando de 00:00 a 07:00 h, podés recorrer hasta 100 km por menos de \$40.

Informate más en ute.com.uy

POLICIALES

Recuperaron una moto hurtada en Artigas y condenaron al responsable a tres meses de prisión efectiva



La Dirección de Investigaciones logró identificar al autor mediante el análisis de cámaras del Ministerio del Interior. El hombre, de 34 años y con antecedentes judiciales, fue detenido durante un operativo preventivo en barrio Pirata.

La Policía de Artigas logró esclarecer el hurto de una motocicleta y recuperar el vehículo, luego de un trabajo de investigación que incluyó el análisis de registros de las cámaras de videovigilancia del Ministerio del Interior.

El hecho había sido denunciado el pasado 15 de julio, cuando fue sustraída una motocicleta Winner BIS PRO 125 cc, valuada en aproximadamente \$25.000. El vehículo se encontraba estacionado dentro del predio de un domicilio ubicado en las inmediaciones de Cerro Ejido.

A partir de la denuncia, efectivos de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Artigas comenzaron a reunir información y realizaron distintas tareas para establecer el paradero del vehículo.

La moto fue encontrada en barrio Pirata

Como resultado de las actuaciones, la motocicleta fue localizada abandonada en un campo ubicado en la zona del barrio

Pirata, siendo posteriormente recuperada.

La investigación continuó con el análisis de las imágenes registradas por las cámaras de videovigilancia del Ministerio del Interior. El trabajo permitió identificar a un hombre de 34 años, quien además contaba con antecedentes judiciales, como presunto responsable del hecho.

Los investigadores continuaron con las tareas destinadas a localizarlo y ponerlo a disposición de la Justicia.

Detenido durante recorridas preventivas

En la madrugada del 30 de agosto, durante recorridas preventivas realizadas en barrio Pirata, efectivos policiales lograron localizar al hombre requerido.

Tras su detención, fue trasladado y puesto a disposición de la Justicia para continuar con la instancia correspondiente.

Finalizada la audiencia judicial, se dispuso la condena del hombre como autor penalmente responsable de un delito de hurto, imponiéndosele una pena de tres meses de prisión efectiva.

El procedimiento permitió recuperar el vehículo sustraído y culminar la investigación con la identificación, detención y condena del responsable.

Incumplió una prohibición de acercamiento, fue encontrada escondida debajo de una cama y terminó condenada

La mujer había sido alcanzada por medidas cautelares vigentes hasta noviembre de 2026. Ingresó al domicilio de la víctima utilizando una llave y fue localizada por efectivos del Grupo de Reserva Táctica. La Justicia la condenó por dos delitos de desacato.

Un procedimiento policial ocurrido durante la madrugada del lunes 31 de agosto culminó con la detención y posterior condena de una mujer que incumplió medidas cautelares de prohibición de acercamiento vigentes respecto de una víctima.

Próximo a las 04:00 horas, efectivos del Grupo de Reserva Táctica de Artigas concurren a un domicilio ubicado en calle Eduardo M. Castro, luego de recibir una solicitud del Centro de Comando Unificado Departamental ante un posible incumplimiento de las medidas dispuestas por la Justicia.

Fue encontrada debajo de una cama

Al llegar al lugar, la víctima manifestó a los policías que, al regresar a su domicilio, observó la motocicleta perteneciente a la denunciada.

Posteriormente constató que la mujer habría ingresado a la vivienda utilizando una llave que aún tenía en su poder.

Sobre la denunciada se encontraban vigentes medidas cautelares de prohibición de acercamiento hasta el 23 de noviembre

de 2026.

Con autorización del denunciante, los efectivos ingresaron a la finca y realizaron una inspección. Durante el procedimiento lograron localizar a la mujer oculta debajo de una cama.

La situación fue comunicada a la Fiscalía, que dispuso la detención de la indagada y la realización de las actuaciones correspondientes.

Condena por dos delitos de desacato

Una vez cumplidas las actuaciones policiales, la mujer fue trasladada a la sede judicial, donde se llevó adelante la audiencia correspondiente.

Como resultado de la instancia judicial, fue condenada como autora penalmente responsable de dos delitos de desacato, en régimen de reiteración real.

La Justicia dispuso una pena de cuatro meses de prisión en régimen de libertad a prueba.

Durante el cumplimiento de la pena deberá cumplir una serie de obligaciones, entre ellas residir en un lugar determinado, someterse a vigilancia, presentarse semanalmente en la seccional policial correspondiente y realizar trabajos comunitarios.

El procedimiento permitió hacer efectivo el cumplimiento de las medidas judiciales vigentes y derivó en una nueva resolución judicial por el incumplimiento de las disposiciones de protección.

POLICIALES

El hecho ocurrió durante la madrugada del 19 de agosto. El autor dañó las rejas de un comercio ubicado sobre avenida Artigas e ingresó al local para llevarse cinco blisters de juguetes. La investigación policial permitió identificarlo y detenerlo.

Un hurto cometido en un comercio de Bella Unión fue esclarecido por la Policía luego de una investigación que incluyó el relevamiento y análisis de registros de cámaras de videovigilancia particulares y del Ministerio del Interior.

El hecho ocurrió próximo a las 04:20 horas del miércoles 19 de agosto, en un establecimiento comercial ubicado sobre avenida Artigas.

En horas de la mañana, la propietaria constató que parte del tejido y las rejas del comercio habían sido dañados. A través de la abertura provocada, el autor ingresó al local y sustrajo cinco blisters de juguetes que se encontraban sobre una vidriera.

Los daños ocasionados en la estructura del comercio fueron estimados en aproximadamente \$7.000.

Hurto en un comercio de Bella Unión fue aclarado mediante cámaras: un hombre fue condenado a tres meses de prisión



Las cámaras permitieron identificar al responsable

Tras recibirse la denuncia, efectivos policiales iniciaron las actuaciones correspondientes y realizaron un relevamiento de los sistemas de videovigilancia disponibles en la zona.

Los investigadores analizaron imágenes provenientes tanto de cámaras particulares del comercio como del sistema de videovigilancia del Ministerio del Interior.

La medida fue efectivizada por personal policial, quedando el hombre a disposición de la Justicia.

Tres meses de prisión efectiva

Luego de cumplidas las actuaciones correspondientes, el detenido fue conducido ante la sede judicial, donde se desarrolló la audiencia penal.

Finalizada la instancia, el Juzgado Letrado de Bella Unión dispuso su condena como autor penalmente responsable de un delito de hurto.

La pena establecida fue de tres meses de prisión de cumplimiento efectivo.

De esta manera, el trabajo de investigación policial, sumado al análisis de los registros de videovigilancia disponibles en la zona, permitió esclarecer el hecho, identificar al responsable y ponerlo a disposición de la Justicia.

El trabajo permitió obtener elementos que condujeron a la identificación del presunto responsable del hurto.

Con la información reunida, se dio intervención a la Fiscalía actuante, que posteriormente dispuso una orden de detención contra el sospechoso.

COBERTURA

Integral

ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

Dra. Verónica Quiñes

MEDICINA GENERAL

MAÑANA

MIÉRCOLES

HORA

16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO

CALLE LAVALLEJA 234

ARTIGAS

Empresa Renart ofrece COBERTURA INTEGRAL para nuestros socios y su grupo familiar.

Cuidamos lo que más importa

5 generaciones juntas en un

CERCANÍA

CONFIANZA

COMPROMISO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.

ÓMNIBUS DE LA SALUD

2 PASO CAMPAMENTO

MIÉRCOLES 09:00 Hrs.

POSTERGADO

Atención odontológica - vacunación - extracciones de sangre y enfermería con tratamientos en general